

RAD. 110013103004202100148

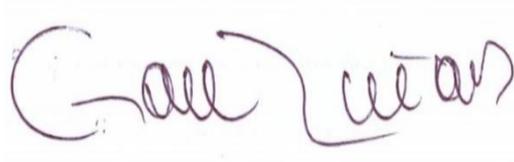
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D. C., VEINTICINCO (25) de NOVIEMBRE de DOS MIL
VEINTIDÓS (2022)

En virtud al informe secretarial que antecede, se
corrige la providencia de fecha 11 de julio del 2022, en cuanto que
el municipio de Aipe se encuentra ubicado en el departamento del
Huila.

Por secretaria, líbrese el respectivo despacho
comisorio.

Notifíquese

El Juez,



GERMAN PEÑA BELTRAN
(2)

lgm

